



Asociación Peruana de Facultades de Medicina

INSTRUCTIVO N° 1 - ENAM ORDINARIO 2021 INDICACIONES PARA LOS PARTICIPANTES A LA SEDE ENAM Domingo 20 de marzo de 2022

INDICACIONES

- a) El participante ingresará el domingo 20 marzo a partir las 07:00 horas a la sede asignada por su Universidad o ASPEFAM. Para la sede de San Fernando Facultad de Medicina de UNMSM deberá ingresar a las 6:00 horas. El ingreso se permitirá hasta las 9:00 horas, hora exacta.
- b) En la fila de ingreso, el participante mantendrá una distancia de al menos un metro del otro participante, con fines de bioseguridad y orden.
- c) El participante deberá presentarse con:
 - i. **Mascarilla K-N95** o de nivel superior de protección. Puede en su lugar usar doble mascarilla, una de las cuales debe ser quirúrgica, de acuerdo a norma. **NO DEBE USAR CARETA FACIAL.**
 - ii. DNI vigente o carné de extranjería o pasaporte o permiso temporal de permanencia PTP, de ser el caso.
 - iii. **Carné de vacunación para el COVID-19** con 2 vacunas a los internos y 3 vacunas para médicos titulados en ejercicio o para el personal con factores de riesgo, de acuerdo a norma.
 - iv. Ropa cómoda y zapatos o zapatillas, **que no contenga ningún metal en su confección. Está prohibido presentarse con casacas o poleras con capuchas, así como prendas que cubran las orejas.**

Si no cumple con estos 04 requisitos, no se le permitirá el ingreso a la sede ENAM

- d) El participante pasará por el arco y paletas detectoras de metales, brindando las facilidades al personal de seguridad.



Asociación Peruana de Facultades de Medicina

- e) Ningún participante puede ingresar en la sede con el cabello largo suelto. Si lo tiene largo, debe estar recogido, con los pabellones auditivos libres, todo el tiempo del examen. **De no mantener el cabello recogido durante toda la estancia en la sede, será separado del examen.**

- f) Los participantes que porten a su ingreso celulares, relojes y/o dispositivos electrónicos de cualquier tipo, alimentos, bebidas, lápices, borradores, tarjadores, otros artículos de escritorio, bisutería, artículos de belleza, mochilas, bolsas, carteras o similares, entre otros; **NO PODRÁ INGRESAR A LA UNIVERSIDAD PARA DAR EL EXAMEN. La universidad no establecerá ningún mecanismo de custodia de prendas o dispositivos.**

- g) El personal de seguridad verificará el correcto uso del material de bioseguridad. Adicionalmente en cada aula se le proporcionará alcohol para la desinfección correspondiente.

- h) Verifique el aula asignada en los carteles publicados a la entrada, manteniendo la distancia de seguridad y diríjase directamente al aula, por el camino claramente señalado. **Si un participante sale del camino señalado, será separado del examen. Contará con personal supervisor y facilitador durante todo el trayecto**

- i) **Se reitera que se ingresará a la SEDE ENAM hasta las 9:00 horas, hora exacta, en que se cerrarán las puertas de acceso.**

- j) La sede le brindará todos los artículos de escritorio requeridos para dar el examen

- k) **LOS PARTICIPANTES DEBEN DIRIGIRSE DIRECTAMENTE AL AULA Y PERMANECERÁN EN EL AULA.**

- l) Los participantes solo podrán salir del aula a los servicios higiénicos, con el permiso del Coordinador de aula y dirigido por un personal asignado



Asociación Peruana de Facultades de Medicina

- m) El Inicio del examen será a las 10:00 horas, hora exacta a nivel nacional. El examen tendrá 180 preguntas y durará 3 horas. No existe intermedio.
- n) Durante el examen el personal de seguridad realizará barrido con detector de metales y/o barrido electrónico. El participante brindará las facilidades del caso.
- o) Todos los participantes saldrán a las 13:00 horas, conservando el orden.
- p) Los participantes al retirarse del campus llevarán su DNI o documento de identidad y el cuadernillo de preguntas.

ADVERTENCIAS

- a) Una vez iniciado el examen **NO** se permite conversación o diálogo alguno. La transgresión de esta advertencia implicará la anulación del examen.
- b) No se permitirá el ingreso de participantes con signos de haber ingerido alcohol o estar bajo el efecto de alguna droga alucinógena.
- c) Cualquier intento de suplantación o adulteración de documentos conllevará a la denuncia policial respectiva, quedando eliminado el participante de seguir participando en el ENAM y puesto en el acto, a disposición del Fiscal y el efectivo Policial presente, comunicando a la Universidad y al Colegio Médico del Perú, según corresponda.
- d) El intento de plagio o el hallazgo de algún elemento de comunicación durante el desarrollo de la prueba, motivará la anulación del examen, así como su inscripción de participante y será puesto a disposición de la fiscalía.